

El escándalo Odebrecht también impacta en Ecuador: ex contralor del Estado es condenado en juicio político

El Ciudadano · 3 de julio de 2017

El juicio político contra el exfuncionario fue planteado por el oficialismo y respaldado por la oposición, que busca una acción similar contra el vicepresidente Jorge Glas por el mismo caso en tiempos donde ejercía la misma función pero bajo el mandato de Rafael Correa.



El Congreso de Ecuador censuró este domingo en un juicio político al excontralor del Estado, Carlos Pólit, envuelto en el caso de corrupción de Odebrecht por el cual renunció desde Estados Unidos. Según la legislación ecuatoriana, la censura implica la destitución del cargo. Sin embargo, Pólit renunció el pasado 20 de junio desde Miami, adonde acudió por una «afectación» de salud.

Tras siete horas de juicio al que asistieron 133 de los 137 diputados, se aprobó la resolución que censura la actuación de Pólit como excontralor general. La Asamblea Nacional de dicho país también resolvió, con 132 votos a favor y una abstención, «remitir el resultado del juicio político a las unidades judiciales de los 12 países mencionados en el caso Odebrecht», dado que Pólit tiene en Ecuador una investigación fiscal abierta en su contra relacionada con la trama de corrupción de la firma brasileña, señala *t13* de Chile.

El presidente del Congreso ecuatoriano, José Serrano, declaró ante la prensa que, «al existir la renuncia ya no surte como consecuencia la destitución, pero la censura se ha dado y eso se ha dado por unanimidad».

Carlos Pólit. Foto: El Comercio

Por su parte, Pólit alegó en su defensa, que envió por escrito y fue leída durante casi dos horas, que se le pretendía sancionar con base en artículos de prensa y que no tenía «ninguna responsabilidad política» en los cargos imputados. Asimismo, señaló que el juicio político no ha respetado el debido proceso y tiene «vicios de fondo».

Al presentar los cargos, el diputado del oficialista Alianza País (AP), Daniel Mendoza, señaló que Pólit incumplió con sus funciones al delegar la firma de informes y no auditar los contratos suscritos entre el Estado y la constructora brasileña. «Existió un favorecimiento a la empresa Odebrecht, existió un *modus operandi* en la Contraloría General del Estado», aseguró Mendoza.

El excontralor se vio envuelto en la trama de corrupción el pasado 2 de junio, cuando las autoridades allanaron su vivienda en el marco de las investigaciones por el caso Odebrecht. Las indagaciones en

curso y bajo reserva en Ecuador dejan una decena de detenidos, entre ellos el exministro de Electricidad Alecksey Mosquera y un tío del vicepresidente Jorge Glas.



Tal como informa *El Comercio* de Ecuador, el debate se dividió en dos temas centrales: la reformación de la Contraloría y la corresponsabilidad de otros actores en el problema con la corrupción. El primer tema lo han impulsado varios legisladores oficialistas y sus aliados. La socialista Silvia Salgado, por ejemplo, habló de fortalecer la institucionalidad, de reformar la Ley Orgánica de la Contraloría y que ajustarla a la nueva realidad del país.

El socialcristiano Luis Fernando Torres, sin embargo, les recordó que el juicio busca censurar a Pólit, no a la institución. Ya que se pondría en duda el trabajo técnico de los equipos de auditoría, que en estos diez años han examinado más de USD 980 000 y emitido más de 20 000 informes.

Fuente: [El Ciudadano](#)